



# Plan de Acción Tutorial 2022

**Facultad de Filosofía y Letras - UNAM**  
**División de Estudios Profesionales**  
**Coordinación de Tutorías**



# **Facultad de Filosofía y Letras**



Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort  
**Directora**

Dra. Yazmín Margarita Cuevas Cájiga  
**Secretaria General**

Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos  
**Jefe de la División de Estudios Profesionales**

Mtra. Laura Rodríguez del Castillo  
**Coordinadora de Tutorías**

Jessica Guerrero Sánchez  
**Apoyo al desarrollo**

## CONTENIDO

Presentación .....	3
Justificación.....	5
Momentos de intervención.....	8
Objetivos de intervención.....	9
Metas.....	12
Operatividad.....	13
Recursos para la operación del PAT.....	15
Seguimiento y Valoración.....	17
Referencias .....	20
Otras fuentes de consulta.....	20

## **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2022**

### **PRESENTACIÓN**

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es la propuesta que toda Facultad o Escuela de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) formula con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos que persigue el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UNAM, mismo que a partir de 2013 fue institucionalizado en nuestra Universidad. Así mismo, en dicho Sistema se integra la propuesta de tutoría formulada en los dos últimos Proyectos Institucionales de la Rectoría de la UNAM. Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras a través la Coordinación de Tutorías, estructura el PAT de la entidad con base en las pautas generales que norman la tutoría en la UNAM y, de manera específica, en relación con el Plan de Trabajo de la directora Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort (2021-2025); documento en el cual señala como elementos fundamentales: la preservación de las tradiciones humanísticas; la atención integral de las y los estudiantes con calidad; el aumento de la eficiencia terminal y la titulación; el fortalecimiento de la vida universitaria con solidaridad y respeto; la integración del modelo híbrido tanto para la vida académica como para los procesos administrativos, para lo cual será fundamental la integración de las nuevas tecnologías; la incorporación de recursos y elementos de seguimiento y evaluación que den luz sobre algunos aspectos relevantes de la vida académica y administrativa; por mencionar algunos. Esta visión, permea todo el proyecto propuesto por nuestra actual directora y de manera particular al respecto de la Coordinación de Tutorías, el objetivo de esta área es: “Ofrecer atención de calidad al alumnado, utilizando herramientas y estrategias pedagógicas actualizadas, con la finalidad de apoyarlos en su óptimo desempeño escolar” (Rodríguez, M., 2021, p. 50).

En consonancia con lo expuesto, la Coordinación de Tutorías formula el PAT con la intención de contar con una estructura de trabajo que dé sentido y orientación a las diferentes tareas que involucra la puesta en marcha de la tutoría, en él se establecen los fines, objetivos, acciones y metas que se pretenden alcanzar; así mismo, es importante destacar que los ejes que lo organizan son las modalidades de tutoría. Aspectos sobresalientes de la actual propuesta son:

- a) **la extensión de la tutoría grupal al 5° y 6° semestre de cada licenciatura**, con base en el progreso sostenido que esta modalidad ha logrado en periodos anteriores (desde el año 2018), lo cual brinda la certeza de que nos encontramos en el momento oportuno para llevar a cabo su ampliación
- b) por lo que a la **Tutoría Individual** se refiere, se tiene contemplado realizar un esfuerzo significativo para ampliar y consolidar la participación de estudiantes que no cuentan con una beca y de manera particular, **la de la población escolar que se encuentra en algún nivel de rezago académico**
- c) así mismo, en este Plan se integra por primera vez, la modalidad de **Tutoría entre Pares**, misma que se desplegará a través del diseño e implementación de diferentes programas de **Servicio Social**; esta propuesta, significa un trabajo conjunto entre los colegios de las diferentes licenciaturas o áreas en las que dicha modalidad resulte ser un aporte a la trayectoria académica de la población escolar
- d) **construcción de un acervo documental sobre la temática de tutoría** en la página web de la Coordinación, este proyecto pretende ser uno más de los elementos que permita abonar a la formación del público interesado y de manera particular, a la de los tutores y tutoras que participan en el programa
- e) por lo que se refiere a **las acciones de evaluación** que se han emprendido hasta el momento, estas serán transformadas y complementadas a partir de la inclusión de algunos indicadores ya construídos por el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, de tal manera que este ejercicio por una parte amplíe su contenido y, por otra, se obtenga información relevante en torno a la tutoría que se despliega en nuestra Facultad

El despliegue de estas acciones y otras que se mencionan más adelante, hacen necesario el reconocimiento de que las condiciones sociales, educativas, económicas, etc., derivadas de la pandemia, exigieron que las acciones de tutoría partieran del reconocimiento de antiguos y nuevos retos; es decir, la tutoría como la mayoría de las tareas académicas, ha sufrido la exigencia de llevar a cabo un proceso de reajuste de sus contenidos, objetivos y particularmente, de la forma de llevarse a cabo. En este sentido, es necesario señalar que se abrió la oportunidad a todos los involucrados, tanto de responder a las nuevas condiciones con interés, habilidad y capacidad inventiva, como de dirigir nuestros esfuerzos a la

recreación y/o reinención de la mayoría de nuestras formas de trabajo y comunicación, a fin de contrarrestar el impacto de la pandemia entre las poblaciones educativas.

Finalmente, no es ocioso insistir en que la pandemia es una situación que continuamos viviendo aunque en condiciones muy diferentes a las que teníamos hace un año, resulta relevante tomar en consideración que nuestras autoridades han realizado importantes esfuerzos para crear protocolos como los “Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19” y el “Protocolo para el regreso a actividades presenciales de la Facultad de Filosofía y Letras”, los cuales determinan ciertas condiciones para operar en la denominada “nueva normalidad”, misma en la que se desarrollará toda la vida universitaria y las acciones intrínsecas a ella.

### **JUSTIFICACIÓN**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) establece que la tarea académica de tutoría forma parte de las acciones institucionales prioritarias de atención a las y los estudiantes; a través del trabajo que implica, se busca brindar orientación y apoyo durante su proceso de formación en esta casa de estudios, partiendo del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas que conlleve a la definición de diferentes tipos de apoyos para coadyuvar a su aprovechamiento escolar y desarrollo integral.

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Coordinación de Tutorías, ha hecho suya dicha perspectiva a través del PAT que año con año se formula, la tutoría ha demostrado ser una propuesta de acompañamiento en la que la población estudiantil encuentra diferentes alternativas para consolidar su integración universitaria, así como recibir apoyo y orientación en beneficio de su desempeño académico. De acuerdo con lo expresado, es importante puntualizar que concebimos a la tutoría como una estrategia de orden académico, a través de la cual se pretende coadyuvar a la formación integral de los estudiantes, a la vez de ser una vía para mantener contacto con la población estudiantil; por ello, es necesario reconocer y aceptar los contextos plurales a los que pertenece nuestra comunidad, a la par de las múltiples demandas y necesidades que tienen.

Por otra parte, es de tomarse en consideración el interés de la planta docente por involucrarse en tareas de tutoría, el cual se ha hecho manifiesto a través de su constante participación en alguna de las modalidades que se despliegan en la Facultad, de lo cual hemos dado constancia a través de los informes anuales presentados con anterioridad.

El Plan que se presenta, reconoce e integra en las tareas de cada modalidad de tutoría, tanto la experiencia adquirida durante la pandemia en torno a su planeación y puesta en práctica, como la integración de nuevas formas de trabajo caracterizadas por su flexibilidad y aplicación de diversos recursos de interconexión y comunicación; muestra de ello, es la revisión y reestructuración de algunas de las principales líneas de acción que acompañan a las modalidades de tutoría. En este sentido, la perspectiva en la que se apoya dicho cambio se inscribe en la consideración de que la tutoría enfrentará la atención a demandas de diversa índole, derivadas de las diferentes afectaciones por las que transitó la población escolar; a lo anterior, se suma el hecho de que un significativo número de estudiantes (generación 2020, 2021 y 2022) no iniciaron su proceso de formación profesional de manera presencial y sus referentes identitarios están en construcción.

Cabe apuntar que los índices e indicadores, emitidos durante el mes de octubre por las autoridades de salud, sobre el estado que guarda la pandemia en nuestro país, así como el avance en el porcentaje de inoculación entre la población en general y de la universitaria en lo particular, ha permitido aumentar la asistencia de manera paulatina y controlada a los espacios universitarios; de esta manera, el desarrollo de varias tareas se llevan a cabo de manera presencial o mixta. Por su parte, la labor de las autoridades ha sido mantener informada a la comunidad y conformar varios grupos de trabajo, algunos dedicados a la investigación y otros a ofrecer atención. De manera general, la comunidad en su conjunto ha sido convocada a seguir los protocolos de seguridad e higiene establecidos a través de diferentes lineamientos aprobados para tal fin; en escuelas y facultades, los Consejos Técnicos se han dado a la tarea de analizar el proceso que sigue la pandemia, a fin de proponer y llevar a cabo, cuando así ha sido posible, la readaptación de espacios, la reorganización de los flujos de asistencia, así como el acuerdo de los tiempos de uso de ciertos espacios, por mencionar algunas acciones.

En concordancia con lo mencionado, las actividades de tutoría que aquí se indican han sido organizadas para mantener su continuidad, en el desafortunado caso de que el control sanitario alcanzado no logre sostenerse. Para ello, los esfuerzos, vínculos y comunicación que se ha creado con diferentes áreas como las coordinaciones de las diferentes licenciaturas, las divisiones, la secretaría de servicios escolares, entre otras, serán fundamentales para poder generar las estrategias necesarias que posibiliten la consecución de los objetivos y metas planeadas.

Así mismo es importante resaltar que, para llevar a cabo la definición del presente Plan, la Coordinación de Tutorías cuenta con el soporte de información actualizada, organizada y resguardada en diferentes bases de datos sobre estudiantes y docentes participantes en cada modalidad y periodo escolar; en este sentido, la estructura de cada una de las bases responde en lo particular a diferentes propósitos como: construir un padrón de tutoras, tutores y alumnas, alumnos, susceptible de ser compartido e integrado al SISeT, conocer la cobertura de las diferentes modalidades de tutoría, reconocer la participación de cierto grupo de profesores y profesoras en actividades de tutoría, contar con una fuente de consulta estructurada a partir de los requerimientos que posee la implementación del programa, generar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada una de las etapas del PAT; entre los más relevantes.

Por otra parte y con relación a la cobertura e impacto de la tutoría entre la población escolar, es necesario señalar que son dos niveles que cobran un interés sobresaliente en la dirección que ha de seguir el reconocimiento del estado que guardan las acciones de tutoría; hoy en día, es claramente identificable que dichos aspectos forman parte del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad y el creado para nuestra Facultad. En este último, queda claramente establecido el interés por conocer el impacto que tiene la tutoría en el desempeño académico de los estudiantes, propósito que se recoge y atiende en este PAT, a través de la recuperación de la información generada por el SIT y de la obtenida, desde hace tiempo por esta Coordinación, a través del seguimiento y la valoración de la tutoría.

Finalmente, es necesario señalar que, para el logro de la implementación de las modalidades de tutoría y su funcionamiento, hoy en día resulta de capital importancia integrar los recursos virtuales que en la Universidad se han habilitado para que, tanto estudiantes

como docentes, puedan continuar con sus labores; en este sentido, el actual PAT replantea algunos aspectos de la operatividad de las modalidades de tutoría, a fin de que este apoyo académico sea congruente con el contexto, pertinente y sostenga los objetivos y metas que lo acompañan, a través de los recursos y medios adecuados.

### **MOMENTOS DE INTERVENCIÓN**

Los momentos de intervención, han sido definidos con base en las modalidades de tutoría que se implementan o implementarán en la Facultad.

La **Tutoría Grupal** es una modalidad de tutoría que actualmente se encuentra consolidada desde el primer al cuarto semestre de todas las licenciaturas del sistema escolarizado; de manera particular y con relación a esta modalidad, en este año se pretende ampliarla al quinto y sexto semestre de todas licenciaturas de este mismo sistema.

Por lo que a la modalidad de **Tutoría Individual** se refiere, esta se organiza y desarrolla para atender a los y las estudiantes que, independientemente del semestre en el que se encuentren, licenciatura que cursen y sistema escolar al que pertenecen, cuentan con el apoyo de alguna de las becas<sup>1</sup> que se ofrecen en la UNAM y que se aperturan para nuestra Facultad.

Así mismo, desde el PAT del año 2020 se indicó la ampliación de la modalidad para estar en posibilidades de brindar apoyo académico a las y los estudiantes que no son becarios, pero manifestaban requerir el apoyo de un profesor o profesora de su licenciatura para mejorar o fortalecer su avance académico.

La modalidad de **Tutoría entre Pares** es una nueva propuesta, entre las ya existentes, que se tiene previsto organizar y desplegar en 2022. En términos generales, se puede decir que su característica principal es la incorporación de estudiantes a las tareas de orientación y apoyo a otros compañeros, durante su trayectoria escolar; así mismo, en esta modalidad se fomentan lazos de apoyo respetuoso a favor de la cohesión de la comunidad estudiantil.

---

<sup>1</sup> Manutención, Fortalecimiento a los Estudios de Licenciatura, Disminución del Bajo Rendimiento Académico, Grupos Vulnerables, Apoyo Alimenticio, Equipos Representativos y Becas para Hijos de Trabajadores Académicos de la UNAM.

## **OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN**

El docente es el actor que de manera directa, se articula con el desarrollo de las acciones de tutoría y el logro de sus objetivos; la información que se le prodigue con relación a la tarea que habrá de desempeñar, sus propósitos y recursos, es un elemento central para alcanzar los objetivos que el PAT establece. En el sentido anterior, la Coordinación de Tutorías mantiene como una de las principales estrategias para la consecución de los objetivos de intervención, la construcción de documentos dedicados a la descripción de las modalidades de tutoría y de los objetivos que cada una de ellas tiene, en el marco particular de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el sentido anterior, se cuenta con un documento sobre **Tutoría Grupal** que pretende describir y orientar sobre los objetivos de la modalidad en los diferentes semestres en que se ha implementado; a continuación se indican para cada caso:

### **1er y 2o semestre**

- A. Coadyuvar al proceso de integración de los alumnos a la vida universitaria.
- B. Brindar información importante sobre su plan de estudios, los servicios académicos de la Facultad y en general, los que ofrece la Universidad.
- C. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, considerando el ámbito académico, personal y profesional.
- D. Apoyar a los alumnos en las identificaciones de sus necesidades educativas, personales y sociales.
- E. Incentivar a las y los estudiantes a tener un óptimo desempeño académico.
- F. Identificar a las y los estudiantes que manifiesten algún comportamiento inusual y que pudieran requerir algún apoyo especializado.
- G. Apoyar a las y los estudiantes en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requieren y que va más allá del ámbito académico.

### **3er y 4o semestres**

- A. Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, a fin de propiciar la retención escolar.

- B. Apoyar a las alumnas y los alumnos en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje.
- C. Incentivar a las y los estudiantes a mantener o mejorar su desempeño académico, con la intención de promover la eficiencia terminal.
- D. Identificar a las y los estudiantes que manifiesten algún comportamiento inusual y que pudieran requerir algún apoyo especializado.
- E. Apoyar a las y los estudiantes en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requieren y que va más allá del ámbito académico.

### **5° y 6° semestres**

- A. Coadyuvar a la identificación de los problemas académicos generales que atañen al grupo, así como a la evaluación de su rendimiento escolar.
- B. Trabajar en conjunto para la definición de estrategias cuyo objetivo sea atender las problemáticas identificadas o incluso, fortalecer aquellas que se posean.
- C. Favorecer la formación integral de los y las estudiantes, a través de brindarles información de índole cultural, deportiva, social, recreativa, entre otras, que pueda resultarles de interés.
- D. Orientar al grupo en la proyección de su plan de vida, de cara a situarlos a la recta final de sus estudios.
- E. Identificar el proceso de inicio de servicio social, así como los proyectos o programas disponibles para su licenciatura.
- F. Colaborar en la búsqueda de programas de movilidad estudiantil afines a su programa académico.
- G. Fomentar la identificación de los factores importantes a considerar para realizar una toma de decisiones informada al respecto de sus opciones académico-profesionales.
- H. Sostener la identificación y canalización de los alumnos y las alumnas que requieran atención especializada, fuera del ámbito académico.

Por lo que se refiere a la **modalidad individual**, los objetivos que de manera particular se le han conferido son:

- A. Contribuir a la formación integral del estudiante, priorizando su óptimo desarrollo académico.
- B. Apoyar a la o el estudiante en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje, a fin de buscar posibles soluciones.
- C. Motivar a la alumna o el alumno a mejorar o mantener su desarrollo académico, a fin de repercutir en su retención y en la eficiencia terminal.
- D. Coadyuvar en la identificación de situaciones personales y/o sociales que afectan el rendimiento académico de la o el estudiante.
- E. Apoyar a la o el estudiante en la búsqueda de sitios o áreas que le brinden la atención especializada que requiera y que vaya más allá del ámbito académico.

Finalmente y por lo que se refiere a la **Tutoría entre Pares**, esta modalidad tendrá los siguientes objetivos generales:

- A. Propiciar una comunicación abierta, respetuosa y asertiva entre la población estudiantil, a fin de generar vínculos de apoyo y soporte.
- B. Brindar información confiable sobre diferentes procesos académico-administrativos de la licenciatura.
- C. Construir materiales o recursos que apoyen al estudiantado en su tránsito por la Facultad.
- D. Coadyuvar al conocimiento de los recursos, servicios, apoyos, etc., que la Facultad y la Universidad ofrecen a su población.
- E. Canalizar al estudiantado con las áreas que puedan apoyarles oportunamente de acuerdo a las necesidades expresadas.
- F. Transmitir a las instancias correspondientes, las necesidades y requerimientos que dan a conocer sus pares.
- G. Participar en la consecución de los objetivos y propósitos de los proyectos que cada Coordinación ha construido en beneficio de su población estudiantil.

## **METAS**

Las metas propuestas para este PAT, son definidas de acuerdo a las diferentes modalidades de tutoría que se implementan en la Facultad, en este sentido, para cada caso se indica lo siguiente:

### **Tutoría Grupal**

- Mantener la cobertura de la población de primer ingreso
- Consolidar el apoyo brindado hasta el momento a los grupos de tercer y cuarto semestre de todas las licenciaturas del sistema escolarizado
- Impulsar la ampliación de la tutoría al quinto y sexto semestre en todas las licenciaturas del sistema escolarizado

### **Tutoría Individual**

- Aumentar la participación de estudiantes (con o sin beca) en esta modalidad de tutoría.
- Ampliar la difusión del programa entre los estudiantes del sistema escolarizado y SUAyED.

### **Tutoría entre Pares**

- Invitar a todas las coordinaciones del sistema escolarizado a crear un programa de tutoría entre pares.
- Definir el programa de servicio social en al menos el 50% de las licenciaturas.
- Crear un recurso para la formación de las alumnas y los alumnos que deseen participar en esta modalidad.
- Informar a la comunidad estudiantil sobre las posibilidades y ventajas de su participación en esta modalidad de tutoría.

## OPERATIVIDAD

Al respecto de la operatividad del Plan de Acción Tutorial que aquí se presenta, esta se ha organizado conforme a la definición de varias **líneas de acción**, en cada una de ellas, se establecen una serie de subapartados con actividades específicas a ser desarrolladas, se resaltan aquellas de nueva creación :

- Línea Apoyo al desempeño de la tutoría
  - *Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT)*
    - Apoyar a los tutores para el acceso, registro de sesiones y descarga de constancias.
  - *Documentos de apoyo a la acción tutorial*
    - Revisión y actualización de documentos sobre tutoría grupal, individual y sobre áreas y sitios de apoyo.
    - Creación de documento sobre tutoría entre pares (para docentes y para estudiantes tutores, tutoras)
  - *Recursos documentales sobre tutoría*
    - Construcción del espacio virtual para compartir materiales de interés sobre tutoría
    - Gestionar y actualizar el espacio virtual
  - *Formación de tutores y tutoras*
    - Difundir la oferta académica del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE)
    - **Organizar un calendario mensual con al menos una charla sobre una temática de interés, en colaboración con la DGOAE.**
  
- **Línea Vinculación con otras áreas y dependencias**
  - *Planeación*
    - Solicitar apoyo para la construcción del espacio virtual con recursos sobre tutoría.
    - Mantener comunicación para explorar las posibilidades del sitio y resolver inconvenientes al respecto.

- *DELEFyL*
  - Conformar un equipo de apoyo y promoción a la trayectoria académica.
  - Colaborar en la creación y difusión de proyectos impulsados desde esta área.
- *ESFORA*
  - Mantener el vínculo de trabajo para generar estrategias y apoyos en beneficio de docentes y estudiantes.
- *Centro de Programas Estudiantiles*
  - Mantener comunicación para solicitar información sobre los beneficiarios de los distintos programas de becas.
- *Servicio Social*
  - Generar vínculos para gestionar el o los programas de servicio social para Tutoría entre pares.
- *Dirección General de Orientación Educativa (DGOAE)*
  - Establecer comunicación para gestionar talleres, cursos, charlas, para nuestra población estudiantil y docente.
- *Sistema Institucional de Tutorías*
  - Promover un acuerdo de trabajo para obtener los resultados de los diferentes indicadores de tutoría de nuestra entidad.
  - Establecer vínculos de colaboración para la formación de tutores y tutoras.
- Línea Difusión
  - *Formación*
    - **Crear una agenda semanal o mensual sobre información de los talleres que oferta la DGOAE para estudiantes.**
    - **Promover las conferencias o charlas que la DGOAE organiza para estudiantes.**
    - Mantener actualizadas las redes sociales con información relevante para los estudiantes.
  - *Sobre las modalidades de tutoría (Grupal, Individual y **entre Pares**)*
    - Crear recursos visuales sobre las diferentes modalidades.
    - Aumentar la construcción y envío regular de infografías o imágenes sobre las modalidades, vía correo, página web y Facebook.

- Actualizar semestralmente los padrones de tutores en la página web.

→ Línea Comunicación

- Docentes tutores y tutoras
  - Dar seguimiento y respuesta a las solicitudes y consultas que envían.
  - Sostener comunicación efectiva y actualizada con las y los docentes sobre aspectos relevantes de su acción.
  - Brindar opciones de comunicación de acuerdo a las posibilidades existentes y a la demanda.
- Estudiantes, tutorados y tutoradas
  - Dar seguimiento y respuesta a sus solicitudes y consultas.
  - Mantener abiertos diferentes canales de comunicación.

#### **RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PAT**

Por la naturaleza de las tareas que despliega la Coordinación de Tutorías, resulta imprescindible establecer una estrecha vinculación con áreas específicas de la Facultad, tomando en cuenta la especificidad de la información con la que se requiere contar para emprender, en cada una de las modalidades de tutoría, las tareas que involucra su planeación y despliegue; por lo anterior, la respuesta en tiempo y forma a las diferentes peticiones que les formula la Coordinación, es de vital importancia para la consecución de los objetivos de la tutoría, de esta manera, se pone de manifiesto el nivel de involucramiento de las distintas áreas en el PAT. A continuación se describen brevemente la relación y apoyos que se requieren en cada caso:

- *División de Estudios Profesionales. Sistema Escolarizado.*

El apoyo de la División es indispensable para mantener una comunicación estrecha con las Coordinaciones de los Colegios del sistema escolarizado, así como establecer los compromisos de trabajo, construir propuestas y atender las necesidades de información y apoyo.

- *División del SUAyED*

Su intervención es fundamental para gestionar y obtener información de los docentes que formarán parte del padrón de tutores individuales.

- *Coordinaciones de los Colegios*

Para el caso del sistema escolarizado, son ellas quienes convocan a sus docentes a realizar **tutorías grupales y/o individuales**. En el caso de la primera modalidad, cada una de las coordinaciones recibe, de la coordinación de tutorías, orientación específica para cubrir la atención con base en la selección de asignaturas obligatorias y número de grupos. En cuanto a la segunda, la convocatoria es abierta, es decir, no implica una relación específica con una asignatura/grupo.

Las coordinaciones envían los listados correspondientes, mismos que son procesados para su incorporación al SISeT.

De acuerdo con las necesidades e intereses, se solicitará la participación en la construcción del Programa de Servicio Social dirigido a la puesta en marcha de la modalidad de Tutoría entre Pares.

- *Programa ESPORA*

A partir de la integración del Programa a la Facultad desde el año 2018, se ha mantenido un fuerte vínculo a fin de generar estrategias de apoyo para los tutores y tutoras, así como también, solicitar atención para aquellos estudiantes que requieren apoyo emocional detectado o referido en los momentos de tutoría.

- *Secretaría Académica de Servicios Escolares*

Esta instancia brinda información sobre los estudiantes para efectos de realizar su alta en el Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT), así como información relativa a las asignaturas/grupos en las que se promueve la tutoría grupal.

- *Centro de Programas Estudiantiles*

Esta área de la Facultad es la encargada de enviar los listados de estudiantes que son beneficiarios o beneficiarias de una beca. El acceso a la información es básico, ya que la

misma requiere ser organizada por cada licenciatura y modalidad escolar, a fin de ser enviada para solicitar la participación de tutores y tutoras individuales.

- ***Departamento de Servicio Social***

La intervención de esta área corresponde a la inclusión de la modalidad de Tutoría entre Pares, pues le será solicitada su orientación para la correcta elaboración de los respectivos programas y su correspondiente registro.

- ***Coordinación de Planeación***

La vinculación con esta área se concretó de manera reciente, para dar cauce a la construcción de un espacio virtual que contenga información relevante que contribuya a la formación de los tutores y las tutoras. El apoyo que les será solicitado es de naturaleza técnica.

- **DELEFyL**

Con esta área se encuentra en curso la definición de un equipo de trabajo que, de manera conjunta, colaborará en el apoyo y promoción de la trayectoria de la comunidad estudiantil de la Facultad. Se tiene previsto encaminar acciones de difusión y de Tutoría entre Pares.

## **SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN**

Tal como se indicó en la justificación, la cobertura y el impacto de la tutoría son elementos que se encuentran presentes tanto en el Plan de Desarrollo de la Universidad, como el creado para nuestra entidad, por ello y en congruencia con lo explicitado en los Lineamientos del SIT, la evaluación es un elemento presente en los diferentes PAT construidos hasta el momento.

Por su parte y con relación al Sistema Institucional de Tutorías, es preciso señalar que a partir del año 2020, iniciaron un importante trabajo al respecto de la creación de un indicador de **cobertura**, el cual arrojará algunos datos sobre el comportamiento de esta cuestión en las diferentes entidades académicas; ya en el informe hecho para el año 2021, los avances en este rubro se vieron complementados con la presentación del indicador “**Del impacto de la tutoría sobre el avance académico**”.

En el caso particular de esta Coordinación de Tutorías, el **seguimiento** y la **valoración** de la tutoría han sido acciones que se han implementado desde hace ya varios periodos, por lo que ha sido posible alcanzar cierta experiencia en este renglón; en este sentido y en lo que respecta a los resultados obtenidos, estos se han constituido como una plataforma desde la cual es viable mantener, ampliar y/o transformar la tarea.

Tomando en cuenta lo dicho hasta el momento, consideramos pertinente señalar que:

- 1) Se pondrá especial atención en evitar la repetición de las acciones que se encuentran en curso y que son realizadas por áreas con mayor infraestructura y recursos.
- 2) Sostendremos y reforzaremos los recursos que hemos creado desde la Coordinación de Tutorías, para conocer el estado que guarda la tutoría desde la voz de docentes y estudiantes participantes.
- 3) Recuperaremos la información que generan las áreas mencionadas, para conformar una visión más amplia sobre el estado de la tutoría en nuestra entidad.

#### **OBJETIVO**

Obtener información, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre el estado de la implementación de las modalidades de tutoría, desde la voz de los actores involucrados en ellas, así como de algunos elementos relacionados con el impacto en la trayectoria escolar.

#### **META**

Conocer y recuperar información relevante generada por otros espacios, al respecto de la tutoría, a fin de complementar con la visión cualitativa que se recaba a través de la experiencia de los principales participantes de esta actividad académica; lo anterior, conformará una plataforma sólida con importantes elementos, para poder repensar las acciones de tutoría que se llevan a cabo en nuestra entidad.

#### **MOMENTOS Y POBLACIÓN OBJETIVO**

Estos rubros se definen a partir de las diferentes modalidades de tutoría que se despliegan en la Facultad y que, para el caso de este plan, contempla a la **grupal, individual y entre pares**.

De manera general, los instrumentos que se construyen están dirigidos tanto a **tutores, tutoras** como a **alumnos, alumnas**, tomando en cuenta las particularidades de cada modalidad y las cuales se han indicado anteriormente. Por lo que se refiere específicamente a los **momentos** en que se lleva a cabo este proceso, dependiendo de la modalidad puede ser semestral y/o anual.

## **OPERATIVIDAD**

Las etapas que involucra la puesta en marcha del seguimiento y la valoración de todas las modalidades de tutoría, son las mismas para todos los casos; por ello, a continuación se menciona de manera general cada fase:

- **Planeación:** entre las acciones que la integran, se encuentra la revisión de los instrumentos construidos a fin de valorar su pertinencia y vigencia; la modificación de los mismos de acuerdo con las observaciones hechas y la elaboración de machotes de comunicación dirigidos a cada actor.
- **Implementación:** elaboración de cuestionarios en la herramienta elegida para ello y diferenciados por modalidad y actor; habilitación de los cuestionarios para solicitar su respuesta; envío de solicitudes de respuesta y cierre de cuestionarios una vez cumplida la fecha límite indicada para este proceso.
- **Resguardo de resultados:** elaboración de formato para sistematizar resultados; descarga de respuestas y resguardo de la información en carpetas electrónicas de la Coordinación .

## **SOLICITUD DE ESTADÍSTICAS SOBRE INDICADORES DEL SIT**

Como se mencionó al inicio de este apartado, el SIT ha realizado un trabajo importante al respecto de la creación de dos indicadores que brindan información sobre la cobertura y el impacto de la tutoría en el avance académico; este trabajo ha significado, por lo menos, dos años de dedicación, además de la colaboración directa con la Dirección General de Administración Escolar.

En este sentido, reconocemos que la información que arroja es de índole estadística y la fórmula matemática que se utiliza, pretende crear una relación entre diferentes variables como el avance en créditos obtenidos al término de un ciclo escolar, así como el porcentaje

de estudiantes que tuvieron cierto avance con relación a aquellos estudiantes con tutor y sin tutor; si bien es cierto, no ahondaremos en esta cuestión en este documento, nuestro propósito es dejar asentada la diferencia entre el proceso que realizamos al interior de la Coordinación y los resultados obtenidos por parte del SIT.

Lo anterior, evidencia que ambos procesos arrojan información valiosa sobre la tutoría y por ello, la importancia de promover la creación de acuerdos entre las autoridades correspondientes, para obtener los resultados estadísticos de nuestra entidad a fin de dar cumplimiento a la meta anunciada; es decir, estar en condiciones de construir análisis e interpretaciones con base en los resultados de ambos procesos.

#### **REFERENCIAS**

Rodríguez, M. (2021). Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 [Archivo PDF].

#### **OTRAS FUENTES DE CONSULTA**

Graue, E. (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2013a). Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. <http://ctutorias.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/Acuerdo-y-Lineamientos.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2013b). Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. <http://ctutorias.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/Acuerdo-y-Lineamientos.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2021). Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias, en el marco de la pandemia de COVID-19. <https://www.dgcs.unam.mx/lineamientos2021.pdf>